

## ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO

### OBJETO DEL PROCESO:

“IDENTIFICAR, SELECCIONAR UN ALIADO ESTRATÉGICO Y CONFORMAR UNA ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA EMPRESA PÚBLICA EP-CONST CON EL OBJETO DE CONSTRUIR 12 SOLUCIONES HABITACIONALES EN EL PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EL BOYAL, MZ-6 (LOTES 13-17 Y 30-34)”.

### CONTRATO:

C. 008-AE-EPCONST-2021.

### CÓDIGO DE PROCESO:

AE-020-2021-EP-CONST.

### TIPO DE CONTRATACIÓN:

ALIANZA ESTRATÉGICA.

### 1. COMPARECIENTES.

En la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy miércoles 08 de diciembre del año 2021, comparecen a la suscripción de la presente ACTA DE REINICIO DE CONTRATO: C 008-EPCONST-2021; en calidad de ADMINISTRADOR DE CONTRATO, el Arq. Wilmer Alejandro Jaramillo Pastrano, designado mediante resolución No. 038-PSG-GG-AE-020-EPCONST-2021, el Ing. Kelvin Rodríguez Intriago, FISCALIZADOR DE OBRA y el Ing. Jorge Oliver Carrasco Sánchez, ALIADO ESTRATÉGICO del proceso AE-020-2021-EP-CONST.

### 2. ANTECEDENTES.

Mediante RESOLUCIÓN N° 001-PSG-WJP-AE-020- EPCONST-2021, de fecha 07 de octubre de 2021, suscrita por la máxima autoridad de la Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y de Aseo de Santo Domingo EP-CONST, Ing. Patricio Silva Garcés, y el Administrador de Contrato, Arq. Wilmer Jaramillo Pastrano, en su Art. 1.- resuelven: “(...) AUTORIZAR la suspensión y prórroga de plazo al contrato C. 008-AE-EPCONST-2021 cuyo objeto es IDENTIFICAR, SELECCIONAR UN ALIADO ESTRATÉGICO Y CONFORMAR UNA ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA EMPRESA PÚBLICA EP-CONST CON EL OBJETO DE CONSTRUIR 10 SOLUCIONES HABITACIONALES EN EL PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EL BOYAL, MZ-6 (LOTES 13-17 y 30-34), por el plazo de sesenta y un (61) días calendario contados a partir del 08 de octubre del 2021 hasta el 07 de diciembre del 2021 (...)”.

Con oficio N° EP-CONST-ADM-WAJP-2021-003-O, de fecha 07 de octubre de 2021, suscrito por el Administrador de Contrato y dirigido al Aliado Estratégico, Ing. Jorge Carrasco Sánchez, con copia a Gerencia General y Subdirección de Fiscalización, en el cual se notifica la fecha para la suscripción del Acta de Suspensión de Contrato prevista para el día viernes 08 días del mes de octubre del 2021.

Con oficio N° EP-CONST-ADM-WAJP-2021-006-O, de fecha 03 de diciembre de 2021, suscrito por el Administrador de Contrato y dirigido al Aliado Estratégico, Ing. Jorge Carrasco Sánchez, con copia a Gerencia General y Subdirección de Fiscalización, en el cual se notifica que el día 07 de diciembre culmina el plazo de suspensión y se pone en conocimiento que la suscripción del Acta de Reinicio de Contrato está prevista para el día miércoles 08 de diciembre del 2021, para lo cual deberá entregar la reprogramación del cronograma valorada para su revisión y aprobación por Gerencia General y Administrador de Contrato.

Con oficio 022R-JOCS-PVEB-2021, de fecha 06 de diciembre del 2021, suscrito por el Ing. Jorge Carrasco, Aliado Estratégico, y dirigido para el Administrador de Contrato, en el cual informa que se puede reanudar lo más pronto posible el contrato una vez que se ha reabastecido de los equipos y materiales sustraídos y; en conjunto con su equipo de trabajo han ideado una estrategia para evitar los acontecimientos similares a los ya ocurridos.

Con oficio 023R-JOCS-PVEB-2021, de fecha 06 de diciembre del 2021, suscrito por el Ing. Jorge Carrasco, Aliado Estratégico, y dirigido para el Ing. Patricio Silva Garcés, gerente general de la EP-CONST con copia al Administrador de Contrato, en el cual solicita la APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA VALORADO.


### 3. ACEPTACIÓN.

Habiendo transcurrido 17 días correspondientes al mes de trabajo #3 previo a la suspensión del contrato (08 de octubre del 2021), se pone en conocimiento que el día 20 de diciembre finaliza el periodo de la planilla #3 conforme a la reprogramación aprobada para lo cual el aliado estratégico deberá ingresar la planilla de avance de obra #3 para su respectiva revisión y aprobación; una vez que, mediante la suscripción de la presente acta, se reinicia los trabajos en los tiempos y plazos establecidos de forma inmediata.

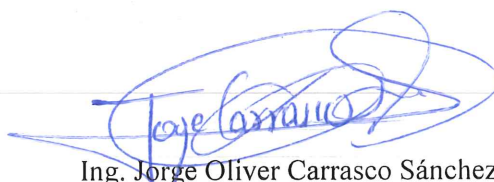
Antes lo expuesto, para constancia y fe y de conformidad con lo actuado, se suscribe la presente **ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO** por parte de las personas que han intervenido en esta diligencia.



Arq. Wilmer Alejandro Jaramillo Pastrano  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO.**



Ing. Kelvin Rodríguez Intriago.  
**FISCALIZADOR DE OBRA.**



Ing. Jorge Oliver Carrasco Sánchez  
**ALIADO ESTRATÉGICO.**